



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.079

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00029	VERBAL SUMARIO- DECLARACION DE PERTENENCIA	GABRIEL PORRAS SANTOS -ELVINA RUEDA ARDILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VALENTIN PORRAS CARREÑO	AUTO REQUIERE A PERITO ACLARAR DICTAMEN	1	Septiembre 14 de 2022

Para notificar a las partes el contenido del auto que antecede, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario